



## **RESOLUCIÓN No.0483**

(24 de julio de 2018)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018"

LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0458 del 16 de junio de 2018, se concede descuentos en el valor de la matrícula a unos Estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo, por haber obtenido el primer y el segundo promedio aritmético durante el primer periodo académico del 2018, conforme al numeral 1. del artículo 145 del Estatuto Estudiantil.

Que la oficina de Admisiones Registro y Control Académico, mediante oficio del 18 de julio de 2018, informa:

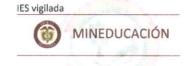
"Nuevamente revisados los promedios académicos que reposan en el sistema académico SIGEDIN, se evidenció, que los estudiantes beneficiarios de los descuentos del 100% y 50% del valor de matrícula según el literal d del artículo 148 del Estatuto Estudiantil, asciende a 32 y no al número que inicialmente se había remitido.

Por lo anterior, solicitamos encarecidamente se adicione la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018, conforme el siguiente listado.

#### Primer lugar (Descuento 100%)

ADMINISTRACION DE EMPRESAS	RUALES PEREZ MARISOL	NOVENO SEMESTRE
INGENIERIA AMBIENTAL	MORA MEJIA LUIS FELIPE	SEPTIMO SEMESTRE
INGENIERIA DE SISTEMAS	LIÑEIRO CHICUNQUE WILSON GEOVANY	SEPTIMO SEMESTRE
INGENIERIA FORESTAL	PORTILLA ALVARADO SINDY TATIANA	SEPTIMO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN	PAI GARCIA NELSY YURANI	QUINTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION	LOPEZ SAMBONI ROBERTH MAURICIO	SEXTO SEMESTRE
EMPRESARIAL	BUESAQUILLO JACANAMEJOY LIGIA	SEXTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	JOJOA URRUTIA KELIUM ZEUS	CUARTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS	TORRES BACCA ADDIN JOSUE	SEXTO SEMESTRE





## RECTORÍA

TECNOLOGIA EN RECURSOS	ROJAS SANTACRUZ BRAYAN SLATER	SEXTO SEMESTRE
FORESTALES	LOPEZ DIAZ DEISY MARISOL	SEXTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE	MUÑOZ BRAVO YANNI MARYELY	TERCER SEMESTRE
210 5 30 0000	CHAMORRO CELIS LUCERO TATIANA	CUARTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	BASTIDAS CAICEDO VICTOR SEBASTIAN	SEGUNDO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO	GETIAL MONTERO BRAYAN RAFAEL	QUINTO SEMESTRE
AMBIENTAL	GUEVARA BARRERA JOYMER ALEXANDER	QUINTO SEMESTRE

# Segundo lugar (Descuento 50%)

ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CORAL ESTRADA YALILE	DECIMO SEMESTRE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	URBANO TORRES BEYANIR	DECIMO SEMESTRE
INGENIERIA AMBIENTAL	MALPUD CHAPUESGAL MIYER EDIL	DECIMO SEMESTRE
INGENIERIA FORESTAL	MONTENEGRO ILES NUBIA YOHANA	SEPTIMO SEMESTRE
INGENÎERIA DE SISTEMAS	MORA MELO KAREN FAHIRUZ	OCTAVO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN	PINTO VILLOTA ALEXA KARINA	QUINTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	RIASCOS ORDOÑEZ YURI MAGALI	SEXTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ENRRIQUEZ AYALA MIGUEL RICARDO	QUINTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	ANACONA CHAVARRIAGA JAVIER ALEXANDER	CUARTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN PROGRAMACION Y SISTEMAS	AÑAPA TAPUYO JUAN CARLOS	SEXTO SEMESTRE
	GOMEZ OSORIO JUAN CARLOS	SEXTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN RECURSOS FORESTALES	BRAVO TAPIA LUISA FERNANDA	SEXTO SEMESTRE
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE	VIVEROS NARVAEZ GINETH DAYANA	TERCER SEMESTRE
	MOGOLLON CUADROS ERIKA ROCIO	PRIMER SEMESTRE
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	CEBALLOS SOLANO PAOLA ANDREA	CUARTO SEMESTRE
	DIAZ MORA LEIDY KATERINE	SEGUNDO SEMESTRE

Que, con ocasión al informe presentado por la Oficina de Registro y Control Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo y aras de garantizar el derecho a la igualdad de los estudiantes de la Institución, se considera necesario modificar la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018, así:





"ARTÍCULO PRIMERO: Conceder descuento del cien por ciento (100%) del valor de la matrícula para el segundo periodo académico del año 2018 a los siguientes estudiantes, por haber obtenido el primer promedio aritmético durante el primer periodo académico del presente año:

PROGRAMA	ESTUDIANTE	SEMESTRE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	RUALES PEREZ MARISOL	NOVENO
INGENIERIA AMBIENTAL	MORA MEJIA LUIS FELIPE	SEPTIMO
INGENIERIA DE SISTEMAS	LIÑEIRO CHICUNQUE WILSON GEOVANY	SEPTIMO
INGENIERIA FORESTAL	PORTILLA ALVARADO SINDY TATIANA	SEPTIMO
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN	PAI GARCIA NELSY YURANI	QUINTO
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	LOPEZ SAMBONI ROBERTH MAURICIO	SEXTO
	BUESAQUILLO JACANAMEJOY LIGIA	SEXTO
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	JOJOA URRUTIA KELIUM ZEUS	CUARTO
TECNOLOGIA EN PROGRAMACION Y SISTEMAS	TORRES BACCA ADDIN JOSUE	SEXTO
TECNOLOGIA EN RECURSOS FORESTALES	ROJAS SANTACRUZ BRAYAN SLATER	SEXTO
	LOPEZ DIAZ DEISY MARISOL	SEXTO
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE	MUÑOZ BRAVO YANNI MARYELY	TERCER
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	CHAMORRO CELIS LUCERO TATIANA	CUARTO
	BASTIDAS CAICEDO VICTOR SEBASTIAN	SEGUNDO
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	GETIAL MONTERO BRAYAN RAFAEL	QUINTO
	GUEVARA BARRERA JOYMER ALEXANDER	QUINTO

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018, así:

"ARTÍCULO SEGUNDO. Conceder descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor de la matrícula para el segundo periodo académico del año 2018 a los siguientes estudiantes, por haber obtenido el segundo mejor promedio aritmético durante el primer periodo académico del presente año:

PROGRAMA	ESTUDIANTE	SEMESTRE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CORAL ESTRADA YALILE	DECIMO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	URBANO TORRES BEYANIR	DECIMO
INGENIERIA AMBIENTAL	MALPUD CHAPUESGAL MIYER EDIL	DECIMO





### RECTORÍA

INGENIERIA FORESTAL	MONTENEGRO ILES NUBIA YOHANA	SEPTIMO
INGENIERIA DE SISTEMAS	MORA MELO KAREN FAHIRUZ	OCTAVO
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN	PINTO VILLOTA ALEXA KARINA	QUINTO
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	RIASCOS ORDOÑEZ YURI MAGALI	SEXTO
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ENRRIQUEZ AYALA MIGUEL RICARDO	QUINTO
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	ANACONA CHAVARRIAGA JAVIER ALEXANDER	CUARTO
TECNOLOGIA EN PROGRAMACION	AÑAPA TAPUYO JUAN CARLOS	SEXTO
Y SISTEMAS	GOMEZ OSORIO JUAN CARLOS	SEXTO
TECNOLOGÍA EN RECURSOS FORESTALES	BRAVO TAPIA LUISA FERNANDA	SEXTO
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE	VIVEROS NARVAEZ GINETH DAYANA	TERCER
	MOGOLLON CUADROS ERIKA ROCIO	PRIMERO
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	CEBALLOS SOLANO PAOLA ANDREA	CUARTO
	DIAZ MORA LEIDY KATERINE	SEGUNDO

**ARTÍCULO TERCERO.** Remitir copia de la presente Resolución al Consejo Académico, a la dependencia de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Tesorería de la Institución, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica únicamente el artículo primero y el artículo segundo de la Resolución No. 0458 del 16 de julio de 2018, en todo lo demás se aplica las disposiciones contenidas en la citada Resolución.

# **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora

Proyectó:

Joan Mauricio Rincón Montezuma Contratista de Apoyo Jurídico Revisó: 9

Gladis Valencia Castaño
Contratista de Apoyo Jurídico

Aprobó

Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor Vicerrector Académico